

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5741 *Resolución de 29 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 47, de 10 de marzo de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 60, de 29 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Cabos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

Granada, 29 de marzo de 2022.–El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto, José María Corpas Ibáñez.